

 <p><b>ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA</b> Progreso en Salud para Todos Nº 802.007.798-1</p>	<p align="center"><b>FORMATO PARA PRESENTAR QUEJAS SOBRE SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR ACOSO LABORAL o para presentar sugerencias ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p>		<p>Versión:01</p>
			<p>Código: SGC-FT-64</p>
			<p>Página 1 de 3</p>
<p>Elaborado por: Líder Planeación</p>	<p>Revisado por: Comité de Calidad</p>	<p>Aprobado por: Gerencia</p>	<p>Vigencia desde: 30- 05-2023</p>

**ACOSO LABORAL:** Es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror, angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.

Nombre del empleado (No se aceptan anónimos):

Documento de Identidad:

Dependencia:

Cargo:

Correo electrónico:

Fecha diligenciamiento (dd/mm/aa)

### INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

Si usted quiere presentar una queja, diligencie el numeral 1.

Si usted quiere presentar una sugerencia diligencie el numeral 2.

#### 1. RELACIÓN DE LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA QUEJA:

1.1. Describa todos los elementos en los que se identifiquen las circunstancias de sujeto (quién o quiénes), tiempo (cuándo), modo (cómo), lugar (dónde) y cualquier otra que considere pertinente.

(De ser necesario el comité podrá solicitarle posteriormente la ampliación de la información ofrecida)

#### 1.2 Colocar una X en la modalidad que usted cree que obedece su queja:

1. **Maltrato laboral.** Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes de quien se desempeñe como empleado o trabajador; toda expresión verbal injuriosa o ultrajante que lesione la integridad moral o los derechos a la intimidad y al buen nombre de quienes participen en una relación de trabajo de tipo laboral o todo comportamiento tendiente a menoscabar la autoestima y la dignidad de quien participe en una relación de trabajo de tipo laboral. \_\_\_\_\_

 <p><b>ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA</b> Progreso en Salud para Todos Nº 802.007.798-1</p>	<p align="center"><b>FORMATO PARA PRESENTAR QUEJAS SOBRE SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR ACOSO LABORAL o para presentar sugerencias ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p>		Versión:01
			Código: SGC-FT-64
			Página 2 de 3
Elaborado por: Líder Planeación	Revisado por: Comité de Calidad	Aprobado por: Gerencia	Vigencia desde: 30- 05-2023

2. **Persecución laboral:** toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado o trabajador, mediante la descalificación, la carga excesiva de trabajo y cambios permanentes de horario que puedan producir desmotivación laboral. \_\_\_\_\_

3. **Discriminación laboral:** <Numeral modificado por el artículo 74 de la Ley 1622 de 2013. El nuevo texto es el siguiente:> todo trato diferenciado por razones de raza, género, edad, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o situación social que carezca de toda razonabilidad desde el punto de vista laboral. \_\_\_\_\_

4. **Entorpecimiento laboral:** toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador o empleado. Constituyen acciones de entorpecimiento laboral, entre otras, la privación, ocultación o inutilización de los insumos, documentos o instrumentos para la labor, la destrucción o pérdida de información, el ocultamiento de correspondencia o mensajes electrónicos. \_\_\_\_\_

5. **Inequidad laboral:** Asignación de funciones a menosprecio del trabajador. \_\_\_\_\_

6. **Desprotección laboral:** Toda conducta tendiente a poner en riesgo la integridad y la seguridad del trabajador mediante órdenes o asignación de funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador. \_\_\_\_\_

**1.3 ¿Cuenta usted con alguna prueba? ¿(Cual (es)? Relaciónelas y adjúntelas**

**2. SUGERENCIAS**

**2.1 ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR ACOSO LABORAL (Capacitación, divulgación, etc.)**

**2.2 ORIENTADAS A LA ACTIVIDAD DE CORRECCIÓN DE SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR ACOSO LABORAL (Manera de presentar las quejas, procesos y/o procedimientos de atención de las quejas, etc.)**

 <p><b>ESE CENTRO DE SALUD DE GALAPA</b> Progreso en Salud para Todos Nº 802.007.798-1</p>	<p align="center"><b>FORMATO PARA PRESENTAR QUEJAS SOBRE SITUACIONES QUE PUEDAN CONSTITUIR ACOSO LABORAL o para presentar sugerencias ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL</b></p>		<p>Versión:01</p>
			<p>Código: SGC-FT-64</p>
			<p>Página <b>3</b> de <b>3</b></p>
<p>Elaborado por: Líder Planeación</p>	<p>Revisado por: Comité de Calidad</p>	<p>Aprobado por: Gerencia</p>	<p>Vigencia desde: 30- 05-2023</p>

<p><b>Firma del empleado:</b></p>
<p><b>Nombre:</b></p>
<p><b>Documento de identidad:</b></p>